



ANUNCIO

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA FASE CONCURSO, PUNTACIONES TOTALES OBTENIDAS Y PROPUESTA DE ASPIRANTE APROBADO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE JEFE DE ACTIVIDADES GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

El Tribunal Calificador, para la cobertura en propiedad, por el sistema de Concurso-Oposición en turno de promoción interna de una plaza de JEFE DE ACTIVIDADES GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, de conformidad con las Bases Reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, acordó por unanimidad:

PRIMERO. - RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES AL 2º EJERCICIO, LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES, ORDEN DE CLASIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

No hay reclamaciones.

SEGUNDO.- DETERMINAR EL RESULTADO DE LA VALORACION DE LOS MERITOS PRESENTADOS EN LA FASE CONCURSO:

Atendiendo a los criterios de baremación publicados en las Bases del Proceso Selectivo publicadas en el BOP nº 107, de 6 de junio de 2025, el resultado es el siguiente:

ASPIRANTE	1. MÉRITOS PROFESIONALES (MAX. 12 PUNTOS)	2. MÉRITOS ACADÉMICOS (MAX. 6 PUNTOS)	3. MÉRITOS FORMATIVOS (MÁX. 2 PUNTOS)	TOTAL
FRANCISCO JAVIER LAGUNA FERNÁNDEZ 056***3J	12	2,5	2	16,5





TERCERO.- RESULTADO PUNTUACION TOTAL CONCURSO OPOSICION

ASPIRANTE	PUNTUACION PRIMER EJERCICIO (máximo 10 puntos)	PUNTUACION SEGUNDO EJERCICIO (máximo 10 puntos)	FASE DE CONCURSO (máximo 20 puntos)
FRANCISCO JAVIER LAGUNA FERNÁNDEZ 056***3J	8,9375	9	16,5

CUARTO. – PROPUESTA DE PERSONA ASPIRANTE SELECCIONADA

De conformidad con la Base Octava, una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de personas aprobadas por orden de puntuación en la página web del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real (www.ciudadrealdeporte.es), precisándose que el número de personas aprobadas no podrá rebasar el número de plazas vacantes convocadas. Dicha relación se elevara a la Presidencia del Patronato de Deportes, que la publicara, una vez realizado el nombramiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Este Tribunal Calificador propone como aspirante aprobado a D. FRANCISCO JAVIER LAGUNA FERNANDEZ con DNI 056***3J.

El aspirante propuesto acreditará ante la Administración, dentro del plazo de veinte días hábiles desde que se publican en el Boletín Oficial de la Provincia, las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

QUINTO. –PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN LA PÁGINA WEB

Por último, este Tribunal Calificador, acuerda hacer pública la presente resolución en la página web del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real (www.ciudadrealdeporte.es).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA PRESIDENTA Y
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

